

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 307

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

SUMARIO: Declaración de Buenos Aires, suscrita por la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica, Uni Gráficos Américas y Uni Gráficos Mundial, el 10 de noviembre de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sylvestre Begnis y otros.** (1.308-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Declaración de Buenos Aires, suscrita por la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 11 de mayo de 2006.

Héctor P. Recalde. – Osvaldo M. Nemirovski. – Delia B. Bisutti. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Arturo M. Heredia. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Paula M. Bertol. – Lía F. Bianco. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – José M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Juliana Di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Alfredo C. Fernández. – Amanda S. Genem. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Luis A. Ilarregui. – Juan M. Irrazábal. – Claudio R. Lozano. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Araceli

E. Méndez de Ferreyra. – María C. Moisés. – Lucrecia E. Monti. – Juan A. Salim. – Diego H. Sartori. – Laura J. Sesma. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Declaración de Buenos Aires suscrita por la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica, representativa de los derechos e intereses de los empleadores de América Latina; su par Uni Gráficos Américas, representativa de los derechos e intereses de los trabajadores gráficos de la misma región; y Uni Gráficos Mundial, en su carácter de organización superior de la última, en presencia del señor ministro de Trabajo de la Nación el día 10 de noviembre de 2005; y cuyo texto se transcribe en los fundamentos del presente proyecto.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Héctor P. Recalde. – Agustín Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Declaración de Buenos Aires, suscrita por la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.